

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Sociales y Humanística

Análisis de Discriminación en Guayaquil a la comunidad LGBTI en el
sector salud

PROYECTO INTEGRADOR

Previo la obtención del Título de:

Economista

Presentado por:

Paula Antonella Cruz Riccio

Joyce Lissette Sarmiento Segovia

GUAYAQUIL - ECUADOR

Año: 2022-2023

DEDICATORIA

Quiero dedicar el presente trabajo a mi versión de primer semestre, que veía la finalización de mi carrera como un acontecimiento lejano y complicado, pero nunca consideré rendirse. A mi madre, la abogada Lety Segovia Bravo, que siempre ha creído en mí y me aconseja con su experiencia y conocimiento. A mis hermanas, mi hermano, mi cuñado y mi cuñada que son una guía y siempre me han animado a ser fiel a mis principios y habilidades. A mi sobrino porque nació mientras realizaba este trabajo. Y a mis amigas y amigos que me han acompañado en este camino, impulsándome a lograr mis metas.

Joyce Sarmiento Segovia

DEDICATORIA

El presente proyecto lo dedico a mis padres Linda Riccio y Vicente Cruz que, por su gran apoyo, me han permitido tener este gran logro de culminar mis estudios con ética, y esfuerzo constante. A mi familia, en especial a mi hermana Anabela Cruz y a mis tíos de familia materna y paterna por ser una parte fundamental en mi vida y por confiar en mi crecimiento profesional. Por último, a mis preciados amigos, que siempre me acompañan en los momentos que los necesito. Este ha sido un pequeño gran paso para lograr ser la profesional que siempre imaginé.

Paula Cruz Riccio

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primero a Dios por permitirme ingresar a la ESPOL. Agradezco a mi madre por ser mi compañera y mi ejemplo a seguir. A mis hermanas, mi hermano, mi cuñado, mi cuñada y mi sobrino por su apoyo. A mis amigos y amigas por los grupos de estudios que realizábamos y las reuniones que hacíamos. A mis gatas, Kira y Kara, por su compañía mientras estudiaba y hacía mis deberes. A mis profesores por sus consejos y sus buenas enseñanzas en la carrera. A mi compañera de tesis, Paula Cruz, por preguntarme para trabajar juntas. A mi tutora, la Ec. Andrea Molina, por su apoyo e interés en el tema. A mí misma, por nunca rendirme y siempre mantener en mente mis valores y mi fuerza. Y a la ESPOL, por las experiencias vividas y por siempre impulsarme a salir de mi zona de confort para desarrollarme como persona, muchas gracias.

Joyce Sarmiento Segovia

AGRADECIMIENTOS

La universidad me dio la bienvenida al mundo de adulto, permitiéndome experimentar nuevos desafíos cada semestre. Ahora que este capítulo de mi vida está terminando quisiera mirar hacia atrás y agradecerles a todas aquellas personas cercanas que formaron parte de esta travesía. En primer lugar, quisiera agradecer a mi familia que siempre me acompañaron en mi crecimiento no solo académico sino personal, a mis amigos por las sonrisas que compartimos en cada momento, a mi compañera de tesis que mostró paciencia y dedicación para completar este trabajo, y por último quisiera agradecerle a nuestra tutora por su apoyo e interés en el tema.

Paula Cruz Riccio

DECLARACIÓN EXPRESA

“Los derechos de titularidad y explotación, nos corresponde conforme al reglamento de propiedad intelectual de la institución; Joyce Sarmiento y Paula Cruz damos nuestro consentimiento para que la ESPOL realice la comunicación pública de la obra por cualquier medio con el fin de promover la consulta, difusión y uso público de la producción intelectual.”



Joyce Sarmiento



Paula Cruz Riccio

EVALUADORES

Andrea Isabel Molina Vera
PROFESOR DE LA MATERIA

Andrea Isabel Molina Vera
PROFESOR TUTOR

RESUMEN

A través de los últimos años, se ha observado una lucha constante del grupo de Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) para lograr una sociedad más inclusiva y poder acceder a la misma calidad de servicio como todo ciudadano ecuatoriano en sectores de salud, educación, trabajo y justicia. En el presente proyecto se busca realizar un análisis de la discriminación en Guayaquil a la comunidad LGBTI en el sector salud, en base al estudio que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), llamado Estudio de casos sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador. Para esto, se realizó una entrevista a funcionarios de salud que han laborado y laboran en instituciones de salud pública y son miembros de la comunidad, asimismo se realizaron 2 encuestas para conocer la percepción de la comunidad y conocer acerca de la discriminación que enfrentan en los diferentes ámbitos. La primera encuesta fue para miembros del grupo LGBTI y se contó con 85 respuestas, la segunda encuesta fue para estudiantes universitarios y funcionarios de salud en la cual se obtuvieron 108 respuestas. Posteriormente, se realizó un análisis para determinar el grado de discriminación, el efecto en la salud física y mental, y por último el interés de los funcionarios de salud. Finalmente, se recomienda promover una sociedad más inclusiva que supere las barreras como el estigma y la discriminación que sufre esta comunidad al requerir servicios de salud.

Palabras Clave: LGBTI, orientación sexual, identidad de género, discriminación, exclusión, violencia, salud, política pública.

ABSTRACT

Over the past few years, there has been a constant struggle of the Lesbian, Gay, Bisexual, Transsexual, Transgender and Intersex (LGBTI) group to achieve a more inclusive society and to have access to the same quality of service as all Ecuadorian citizens in health, education, labor and justice sectors. This project seeks to conduct an analysis of discrimination in Guayaquil against the LGBTI community in the health sector, based on the study conducted by Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), called Case Study on living conditions, social inclusion and fulfillment of human rights of the LGBTI population in Ecuador. For this, an interview was conducted with health officials who have worked and work in public health institutions and are members of the community, and two surveys were conducted to know the perception of the community and learn about the discrimination they face in different areas. The first survey was for members of the LGBTI group and had 85 responses, the second survey was for university students and health officials in which 108 responses were obtained. Subsequently, an analysis was conducted to determine the degree of discrimination, the effect on physical and mental health, and finally the interest of health officials. Finally, it is recommended to promote a more inclusive society that overcomes barriers such as stigma and discrimination suffered by this community when requiring health services.

Keywords: LGBTI, sexual orientation, gender identity, discrimination, exclusion, violence, health, public policy.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	I
ABSTRACT	II
ÍNDICE GENERAL	III
ABREVIATURAS.....	V
ÍNDICE DE FIGURAS	VI
CAPÍTULO 1	- 1 -
1. INTRODUCCIÓN.....	- 1 -
1.1 Descripción del problema.....	- 2 -
1.2 Justificación del problema	- 2 -
1.3 Objetivos	- 3 -
1.3.1 Objetivo General	- 3 -
1.3.2 Objetivos Específicos.....	- 3 -
1.4 Marco teórico.....	- 3 -
CAPÍTULO 2	- 7 -
2. METODOLOGÍA.....	- 7 -
2.1 Diseño de la investigación.....	- 7 -
2.2 Investigación Cualitativa.....	- 7 -
2.3 Investigación Cuantitativa.	- 8 -
2.3.1 Metodología de recolección de datos.....	- 8 -
CAPÍTULO 3	- 10 -
3. RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	- 10 -
3.1 Entrevistas a funcionarios de salud pertenecientes a la comunidad LGBTI....	- 10 -
3.2 Encuestas a miembros de la comunidad LGBTI.	- 11 -
3.2.1 Sexo biológico, edad, condición sexual y/o de género y ser parte de una organización LGBTI	- 11 -
3.2.2 Aceptación de su orientación sexual e identidad de género	- 12 -
3.2.3 Experiencias por ser LGBTI	- 13 -
3.2.4 Efectos en la salud mental	- 14 -
3.2.5 Seguro y consultas médicas	- 14 -
3.3 Encuestas a estudiantes y funcionarios de la salud	- 15 -
3.3.1 Años de experiencia en salud y Sector que laboran	- 15 -
3.3.2 Conocimiento del manual publicado por la MSP.....	- 16 -
3.3.3 Interés en conocer más acerca de Atención en salud a personas LGBTI.	- 16 -

3.3.4 Opinión sobre recibir capacitación constante sobre el tema	- 17 -
CAPÍTULO 4	- 18 -
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	- 18 -
4.1 Conclusiones.....	- 18 -
4.2 Recomendaciones.....	- 19 -
4.3 Limitaciones	- 20 -
BIBLIOGRAFÍA.....	- 21 -
APÉNDICE:	- 23 -
APÉNDICE A	- 23 -
APÉNDICE B	- 24 -
APÉNDICE C	- 28 -
APÉNDICE D	- 30 -

ABREVIATURAS

LGBTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

MSP: Municipio de Salud Pública

OPS: Organización Panamericana de la Salud

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONG: Organización No Gubernamental

ITS: Infecciones de Transmisión Sexual

VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana

UCI: Unidades de Cuidado I

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Análisis de discriminación en el sector salud del INEC	- 6 -
Figura 2: Orientación sexual e identidad de género de Encuesta de elaboración propia	- 11 -
Figura 3: Nivel de aceptación de personas LGBTI de Encuesta de elaboración propia	- 12 -
Figura 4: Discriminación en el sector salud en Guayaquil de Encuesta de elaboración propia	- 13 -
Figura 5: Efectos en la salud mental por discriminación de Encuesta de elaboración propia	- 14 -
Figura 6: Motivo por el que no se realizan chequeo médico de Encuesta de elaboración propia.....	- 14 -
Figura 7: Tiempo laborando en el área de salud de Encuesta de elaboración propia.....	- 15 -
Figura 8: Conocimiento del manual de Atención de salud a personas LGBTI de Encuesta de elaboración propia.....	- 16 -
Figura 9: Medios considerados para recibir información oficial de Encuesta de elaboración propia	- 16 -
Figura 10: Opinión sobre capacitación constante obligatoria de Atención a personas LGBTI de Encuesta de elaboración propia	- 17 -
Figura 11: Sexo biológico de Encuesta de elaboración propia	- 30 -
Figura 12: Edad de Encuesta de elaboración propia	- 30 -
Figura 13: Pertenece a una organización LGBTI de Encuesta de elaboración propia	- 31 -
Figura 14: Último chequeo médico de Encuesta de elaboración propia.....	- 31 -
Figura 15: Tiene seguro médico de Encuesta de elaboración propia.....	- 31 -
Figura 16: Su seguro médico de Encuesta de elaboración propia	- 32 -
Figura 17: Sector que trabaja actualmente de Encuesta de elaboración propia	- 32 -
Figura 18: Método con el que conoció el manual de Encuesta de elaboración propia.....	- 33 -
Figura 19: Interés en conocer sobre la atención en salud a personas LGBTI de Encuesta de elaboración propia.....	- 33 -

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN

La salud es una parte importante y fundamental en nuestras vidas. Según la OMS, “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, esto implica que no es un servicio que es requerido únicamente cuando las personas están enfermas, sino que también nos permite mantener una calidad de vida equilibrada. La salud no es solo importante de forma individual, sino también para la comunidad, según la marca Vitapoint Perú, “Una persona saludable es capaz de rendir al máximo de su capacidad en todos los ámbitos de su vida y con ello se convertirá en una persona valiosa para la sociedad, porque su organismo funciona de manera correcta y puede realizar sus actividades diarias sin ningún problema”.

A pesar de la importancia de la salud, existen situaciones o barreras que pueden dificultar tener acceso a este, siendo uno de ellos el estigma y la discriminación a grupos o comunidades. Una de las comunidades que pueden ser víctimas a tener esa dificultad son las personas LGBTI, lo que los convierte en un grupo vulnerable al estar expuestos a recibir un trato diferente del habitual.

La comunidad LGBTI es un grupo compuesto por personas que se diferencian por su orientación sexual o su identidad de género. La orientación sexual se refiere hacia quienes sienten atracción sexual, emocional o romántica; de ahí salen los conceptos de: lesbianas, mujeres que sienten atracción hacia otras mujeres, gays, hombres que sienten atracción hacia otros hombres, y bisexuales, personas que sienten atracción hacia hombres y mujeres. La identidad de género es la percepción personal que se tiene de uno mismo sobre su género y puede coincidir o no con su sexo biológico, los conceptos que salen de ahí son: transgénero, personas que se identifican con el género distinto al que nació y se dividen en transfemenino y transmasculino, y transexuales, personas que modifican su cuerpo al género con el que se identifican. También están los intersexuales, personas que nacen con características biológicas de ambos sexos.

Es por eso que este trabajo se centra en analizar las experiencias que viven la comunidad LGBTI en el sector salud como grupo vulnerable, y como esas experiencias dificultan su acceso a atención médica. A través de una investigación a profundidad sobre el tema y desde los diferentes puntos de vista de los actores.

El proyecto realizado está segmentado en 4 capítulos, donde: el primero describe y justifica el problema mencionando los antecedentes e investigaciones realizadas a nivel mundial y nacional. El segundo presenta la metodología seleccionada basándose en el diseño de investigación adecuado para este trabajo y las herramientas utilizadas para el estudio del tema. El tercero muestra los resultados obtenidos por las herramientas y el análisis de los datos más relevantes de la investigación. Finalmente, el cuarto capítulo menciona las conclusiones y recomendaciones obtenidas en el proceso del proyecto.

1.1 Descripción del problema

La salud es un derecho humano universal que es garantizado por la Constitución Ecuatoriana. Sin embargo, el estigma y la discriminación que enfrenta la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGTBI) les dificulta acceder a servicios de salud integral y de calidad cuando lo necesiten. Ese detalle es alarmante, ya que, los derechos humanos no deberían limitarse a ciertos grupos. La falta de una buena atención médica puede afectar el desempeño de las personas y su disposición a realizar actividades importantes para la comunidad.

Otro punto a tomar en cuenta son los estereotipos tradicionales marcados en nuestra sociedad, donde, por ejemplo, en el núcleo familiar, el padre se considera la cabeza o el líder de la familia y comparte con sus hijos su forma de pensar. Estos estereotipos se observan en los funcionarios de salud que tienen creencias personales que pueden influir en el servicio que brindan a los pacientes y así puede replicar actitudes discriminatorias en su atención.

1.2 Justificación del problema

Existe una dificultad para regular el sistema de salud de manera que se pueda obtener la misma calidad de atención entre cualquier ciudadano con las personas de la comunidad LGBTI, eso se debe a la invisibilización que vive este grupo. Para esto es necesario una adecuada investigación que pueda respaldar la problemática, pero debido a que a nivel nacional no se realiza muchos trabajos, existe poca información actualizada que ayude a analizar las condiciones de salud de la comunidad.

Este trabajo buscará exponer las dificultades que viven las personas LGBTI en el sector salud y como afecta su desempeño, de esa forma se aportará una visualización objetiva sobre el sistema de salud y su forma de actuar sobre pacientes LGBTI e

impulsará a realizarse investigaciones más específicas sobre el tema, que ayudara a proponer políticas públicas adecuadas a la situación.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Definir las barreras que dificultan el acceso a salud de la comunidad LGBTI, por medio del análisis de discriminación en el sector salud de la ciudad de Guayaquil para la proposición de nuevas políticas públicas que den visualización a este grupo.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Analizar el contexto de la discriminación de la comunidad LGBTI en el entorno de salud para la identificación de los efectos en sus condiciones de vida y su salud mental.
2. Determinar la aceptación de su orientación sexual e identidad de género en el núcleo personal y profesional de las personas LGBTI para una mejor comprensión de su estado actual.
3. Identificar las percepciones de los estudiantes y funcionarios de salud acerca del tema para el seguimiento de su comportamiento ante situaciones de discriminación y posibles recomendaciones.
4. Conocer la disposición a ser parte de estudios y campañas de concientización en el tema de atención de salud a personas LGBTI para la implementación de un ambiente inclusivo.
5. Precisar las políticas existentes en el contexto del cumplimiento de los derechos a grupos vulnerables para la identificación de su alcance y conocimiento público.

1.4 Marco teórico

En el 27 de noviembre de 1997, en Ecuador, fue despenalizado el ser homosexual ya que, se declaró que considerar la homosexualidad como delito era inconstitucional. Posteriormente, en el 2008, se crea la nueva constitución ecuatoriana. La constitución de la República del Ecuador menciona como se rigen el ejercicio de los derechos humanos, siendo uno de los puntos mencionados la discriminación.

En el capítulo 1, Principio de aplicación de los derechos, del título 2, Derechos, de la constitución de la República del Ecuador (2008), se hace la siguiente referencia:

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. (artículo 11 numeral 2)

Uno de los derechos garantizados por el Estado ecuatoriano es la salud, así que en ese sector no se deberían presenciar discriminación a ninguna persona, incluyendo a los de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI), que varían en su identidad de género y en su orientación sexual.

Adicionalmente, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), fundada el 2 de diciembre de 1902, resalta la importancia de la salud equitativa y lo mantiene como una misión. La OPS menciona en su tema Equidad en salud:

La equidad en salud es un componente fundamental de la justicia social que indica la ausencia de diferencias evitables, injustas o remediabiles entre grupos de personas debido a sus circunstancias sociales, económicas, demográficas o geográficas. (OPS, Equidad en salud)

Con eso, podemos observar la importancia del derecho de la salud y como este debe ser equitativo y de fácil acceso para todas las personas sin importar sus diferencias.

Sin embargo, la comunidad LGBTI se ha enfrentado a barreras como la discriminación que dificultan su solicitud de atención médica en el sector salud. En el 2013, la OPS propuso analizar las causas que obstaculizan a la comunidad LGBTI en el acceso a la salud, en el informe de esa propuesta también se menciona la limitación de datos que existen para este tema:

A pesar de que son limitados los datos sobre la morbilidad y la mortalidad, así como sobre el acceso a los servicios de salud, la investigación existente y la información estratégica epidemiológica preliminar indican que las personas LGBT se enfrentan con obstáculos para obtener acceso a una atención de salud apropiada y centrada en el paciente, y no logran utilizar de manera temprana y oportuna los servicios de atención de salud o no los utilizan en absoluto. (CD52/18 (Esp.) Página 3).

Algunas de las barreras que la OPS identificó en su estudio fue: la falta de comprensión a los problemas de la comunidad, mala atención o lo más alarmante que rechazan atenderlos, además de hacer suposiciones que son consideradas insultantes sobre el origen de la enfermedad y el tratamiento, entre otros.

El informe de la OPS también menciona algunos datos importantes sobre la salud de los miembros de la comunidad LGBTI, siendo algunos como: son más propensos a sufrir de depresión y ansiedad, además de tener más posibilidad a desarrollar adicciones a sustancias dañinas para el cuerpo humano; y muchos de ellos pueden estar en situación de no tener hogar, por el rechazo de su familia, provocando que tengan problemas en la salud.

En el 2018, la OPS realizó una actualización del estado de la comunidad LGBTI con respecto a la salud. En el informe de dicha actualización, no se observa un cambio significativo. Una de las observaciones que se dieron fue “El estigma y la discriminación siguen considerándose como los principales obstáculos que impiden que las personas LGBT tengan acceso a servicios de atención de salud” (56° consejo directivo OPS, 2018, p. 4).

Con respecto a las leyes que puedan ayudar a cambiar las situaciones que viven los miembros de la comunidad LGBTI, en el informe, se observa una diferencia a las respuestas que dan los ministerios de salud encuestados con las organizaciones no gubernamentales, u ONG, sobre este tema:

Casi la mitad de los ministerios de salud encuestados dijeron que hay políticas y leyes contra la discriminación, pero que no están adaptadas en medida suficiente a las necesidades específicas de las personas LGBT. Por otro lado, las ONG encuestadas señalaron a menudo la falta de leyes favorables a las personas LGBT, incluidas las medidas de protección contra la discriminación, como obstáculo importante para la atención de salud. (CD56/INF/11, Corr, p. 4)

También se hace referencia a la falta de datos que aún existe sobre la salud de las personas LGBTI y como eso sigue dificultando la identificación de los problemas que ellos viven.

En Ecuador, el último estudio que se hizo sobre la comunidad LGBTI fue publicado en el 2013 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), llamado Estudio de casos sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos

de la población LGBTI en el Ecuador, con metodología bola de nieve a nivel nacional, donde se puede observar que se realizaron preguntas sobre situaciones de discriminación. Para el área de salud los resultados fueron los siguientes en la ciudad de Guayaquil con una muestra 887 encuestados:

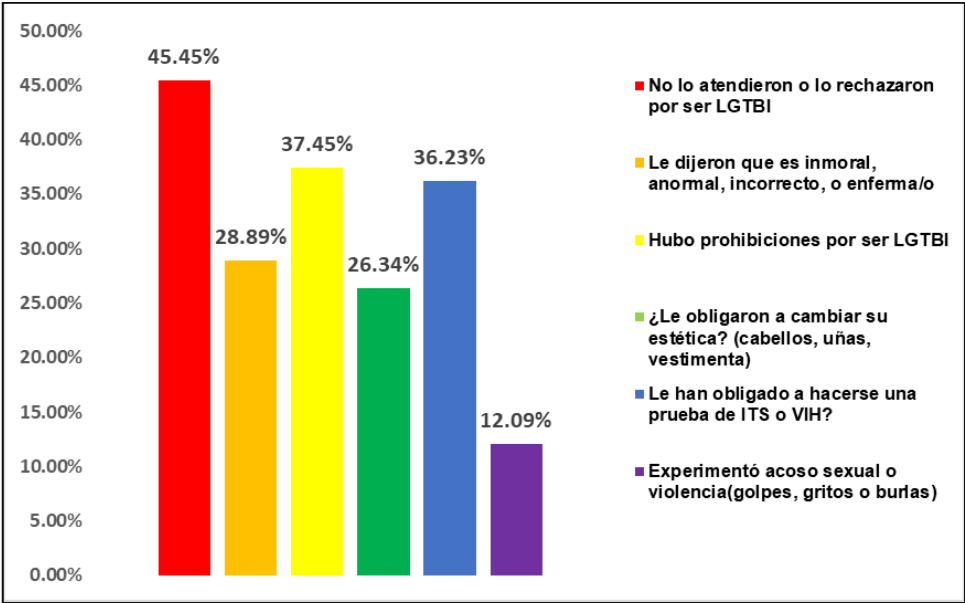


Figura 1: Análisis de discriminación en el sector salud del INEC

Siendo las situaciones más comunes el que rechazaron atenderlos, tuvieron prohibiciones y les obligaron a realizarse pruebas de infecciones de transmisión sexual (ITS) o VIH por ser LGBTI. Además de que hubo quienes experimentaron acoso sexual y violencia en el sector salud, un detalle alarmante.

En el año 2016, el Ministerio de Salud Pública (MSP) del Ecuador lanzó la primera y única edición del manual de atención a personas LGBTI con el siguiente objetivo:

Proveer a los profesionales de la salud del material, herramientas y las mejores recomendaciones para la atención en salud a la población LGBTI, respetando e incluyendo el enfoque de derechos, género, interculturalidad e intergeneracionalidad, que permita mejorar el nivel de la calidad de la atención de salud de dicho grupo de personas y reducir las barreras de acceso a los servicios de salud. (Atención en salud a personas LGBTI, p. 7)

El manual mencionado fue presentado para el uso obligatorio en el sector salud, pero no hay registro que nos permita identificar si existe una correcta difusión de este documento para que los funcionarios tengan la información y/o instrucciones sobre la comunidad LGBTI, que son indispensables para una mejor ejecución de su trabajo.

CAPÍTULO 2

2. METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación se desarrolló con el objetivo de realizar un análisis de la discriminación en Guayaquil a la comunidad LGBTI en el sector salud. Particularmente, en esta investigación se analiza el contexto de la discriminación de la comunidad LGBTI en el entorno de salud, tanto desde el punto de vista de los afectados como las percepciones de los estudiantes y funcionarios de salud acerca del tema, por medio del análisis detallado de la discriminación y sus efectos en la calidad de vida y salud mental; para así, recomendar medidas de política pública para promover un ambiente inclusivo.

2.1 Diseño de la investigación

Para el desarrollo de la investigación se implementó un diseño de investigación no experimental transversal, debido a que se aplicó el método de estudio de casos donde se examinó la situación de discriminación en el sector salud desde el punto de vista de personas LGBTI como pacientes y funcionarios de salud que brindan el servicio. Concretamente, el presente proyecto se llevó a cabo por medio de dos tipos de método de investigación con enfoque mixto: con el método de investigación cualitativa se realizó entrevistas a funcionarios de salud pertenecientes a la comunidad LGBTI; y el método de investigación cuantitativa, a través de la aplicación de 2 encuestas de diseño transversal simple enfocados a miembros de la comunidad LGBTI en Guayaquil y a estudiantes universitarios - funcionarios de salud.

2.2 Investigación Cualitativa.

El método de la investigación cualitativa empleada es de entrevistas que se utilizó con la finalidad de conocer más al fondo sobre las percepciones de los funcionarios de salud acerca del tema de atención a la comunidad LGBTI. Para la selección de los entrevistados se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

- Funcionarios miembros de la comunidad LGBTI.
- Haber laborado o encontrarse laborando en algún cargo de atención a pacientes dentro de una institución pública en la ciudad de Guayaquil por mínimo un año.

Estos filtros nos permitieron localizar 2 profesionales referidos por contactos personales que cumplían estas consideraciones y se encontraban dispuestos a compartir sus experiencias y percepciones del tema.

Estas entrevistas fueron realizadas de manera presencial con una duración de 5 minutos aproximadamente cada una el día 5 de diciembre y la misma fue grabada para poder realizar el análisis posteriormente, sin embargo, por motivos de confidencialidad a lo largo de esta investigación se va a omitir sus nombres. Se realizaron preguntas abiertas, para poder tener una mayor recopilación de información, y que nos permitió conocer sus opiniones y recomendaciones de proyectos, capacitaciones que se pueden aplicar en próximos estudios. (Véase en el Apéndice A).

2.3 Investigación Cuantitativa.

En base a la información levantada por el método de investigación cualitativa se obtuvo una idea acerca de las preguntas que se debían dar énfasis en las encuestas. Se realizaron 2 encuestas con diferentes grupos objetivos para tener un mejor entendimiento de esta problemática. Ambas fueron de diseño no experimental transversal simple y los datos fueron recopilados mediante la plataforma Qualtrics que nos permitió distribuir las encuestas manteniendo el anonimato de las respuestas, para su análisis se utilizó Excel y el software estadístico Stata respectivamente. Para asegurar a los encuestados que su información personal y sus opiniones personales no serán reveladas de manera pública se mantuvo el anonimato, esto permitió acceder a más miembros de la comunidad que tienen aún miedo al rechazo y a funcionarios de salud que prefieren no opinar acerca del tema públicamente. Además, se evitaron preguntas relacionadas a la religión, política, estado civil o tenencia de hijos debido a que no son relevantes para la presente investigación.

2.3.1 Metodología de recolección de datos

La primera encuesta fue aplicada para recolectar información acerca de los miembros de la comunidad que viven en la ciudad de Guayaquil y se replicó la metodología (bola de nieve) del estudio realizado por el INEC. Esta técnica de muestreo no probabilístico nos permitió enviar inicialmente la encuesta a personas LGBTI de nuestro círculo personal y conseguir nuevos participantes entre sus conocidos, aplicamos esta metodología debido a que los potenciales participantes son difíciles de identificar o de estar dispuestos a participar por la incomodidad de compartir

públicamente su orientación sexual y/o identidad de género. Esta encuesta tuvo una duración de 2 semanas aproximadamente, desde el 30 de diciembre del 2022 hasta el 12 de enero del 2023.

De manera general se incluyeron preguntas acerca de su sexo biológico, como se identifican dentro de la comunidad LGBTI y acerca de situaciones de discriminación en diferentes sectores privados y públicos. Además, tuvo condicionales que les preguntaba únicamente a las personas transexuales 3 preguntas adicionales sobre el tema de discriminación y uso de hormonas para poder tener un conocimiento más acertado de estas situaciones. Además, una pregunta adicional para conocer la razón por la que los encuestados no han acudido a ningún tipo de atención médica por más de un año. (Véase en el Apéndice B)

Para el análisis respectivo se utilizó la herramienta de procesamiento de datos Excel, donde se pudo obtener datos actualizados sobre las condiciones de vida, situaciones de discriminación y acoso, y sus efectos en la salud mental en los miembros de la comunidad encuestados. También se pudo observar tendencias que se han mantenido entre el estudio que fue realizado por el INEC en el 2013 con la actualidad, analizando las situaciones de los dos grupos de encuestados.

La segunda encuesta fue aplicada a estudiantes universitarios y funcionarios de salud en la ciudad de Guayaquil para recolectar información acerca de la percepción que tienen sobre la atención de salud a personas LGBTI y sobre su conocimiento acerca del Manual de “Atención en salud a personas LGBTI” publicado en el 2016 por el MSP. Así mismo se aplicó una técnica de bola de nieve donde se envió inicialmente a personas conocidas y mediante ellas se pudo compartir a más potenciales participantes. Esta encuesta tuvo una duración de 2 días, desde el 22 de enero del 2023 al 24 de enero del 2023.

Se incluyeron preguntas acerca del sector en que laboran (público o privado), años de experiencia, opinión sobre esta comunidad, conocimiento del Manual creado por el MSP y la importancia de recibir capacitación constante acerca de atención de salud a personas LGBTI. (Véase en el Apéndice C)

Para el análisis respectivo se utilizó la herramienta de procesamiento de datos Stata, donde se pudo obtener datos actualizados sobre el conocimiento del Manual de Atención a personas LGBTI y los medios por cuál conocen del mismo, además se pudo conocer acerca de su interés en conocer más acerca de este tema.

CAPÍTULO 3

3. RESULTADOS Y ANÁLISIS

En este capítulo se presenta los resultados obtenidos de la investigación cuantitativa con el soporte de los hallazgos identificados de la investigación cualitativa, los cuales permitieron analizar la discriminación en Guayaquil a la comunidad LGBTI en el sector salud. Primero se menciona las entrevistas y su importancia en el proyecto, luego se menciona los resultados de la encuesta y los análisis respectivos a los datos más relevantes.

3.1 Entrevistas a funcionarios de salud pertenecientes a la comunidad LGBTI

Mediante las siguientes entrevistas se pudo analizar preliminarmente el escenario en el sector salud, ambos entrevistados dijeron que, si han observado el estigma y la discriminación en las consultas médicas a pacientes de la comunidad, además nunca han observado un proyecto o plan para cambiar la situación y no tenían conocimiento de que existía un manual emitido por el MSP sobre la atención a personas LGBTI. A continuación, se muestran los comentarios de los funcionarios de salud entrevistados:

- Entrevista 1:

El funcionario fue interno durante un año en centros de salud pública de la ciudad de Guayaquil, en su práctica mencionó que usualmente cuando pacientes de la comunidad acudían a una consulta médica el doctor en turno los atendía de manera profesional, sin embargo, después de que terminara la consulta, el doctor realizaba críticas o comentarios acerca de su sexualidad que mostraban claramente su desentendimiento y prejuicios por creencias personales, además ha presenciado más actos de discriminación en consulta externa y unidades de cuidados intensivos (o UCI) que son departamentos recorridos usualmente por cualquier ciudadano. Considera que lo miembros de la comunidad más propensos de recibir discriminación han sido las personas transexuales debido a que tiene rasgos distintivos como su apariencia física y su vestimenta. Estas situaciones le hacían cuestionarse acerca de si comentaban acerca de su personalidad o sexualidad sin decírselo. Como sugerencia, mencionó que se debería impulsar y apoyar proyectos con el fin de mejorar la situación.

- Entrevista 2:

El funcionario tiene una experiencia de 4 años laborando en el sector de salud pública, en este tiempo manifiesta que ha sufrido discriminación de parte de su jefe de área al tener un trato diferente y una carga de trabajo mayor que la de sus compañeros. Además, ha observado discriminación de parte de sus colegas a los pacientes de la comunidad siendo de más ocurrencia en el departamento de hospitalización, también como un ejemplo de esto nos informó que a las víctimas de violación no le permiten el paso a su pareja si es del mismo sexo. Desde su perspectiva, considera que las lesbianas sufren más discriminación en el sector salud y para cambiar la situación, sugirió que se debería recibir capacitación para concientizar al personal de salud.

A través de estas entrevistas podemos inferir que el departamento de atención médica al que acuden los miembros de la comunidad es indiferente para determinar si existe una tendencia de ser víctimas de discriminación o no. Además, se obtuvo la idea de analizar en la encuesta a miembros de la comunidad LGBTI cuál son los efectos en la salud mental que provocan situaciones de discriminación.

3.2 Encuestas a miembros de la comunidad LGBTI.

En esta sección se analizó la información recolectada de las 85 respuestas mediante la encuesta a miembros de la comunidad de la ciudad de Guayaquil.

3.2.1 Sexo biológico, edad, condición sexual y/o de género y ser parte de una organización LGBTI

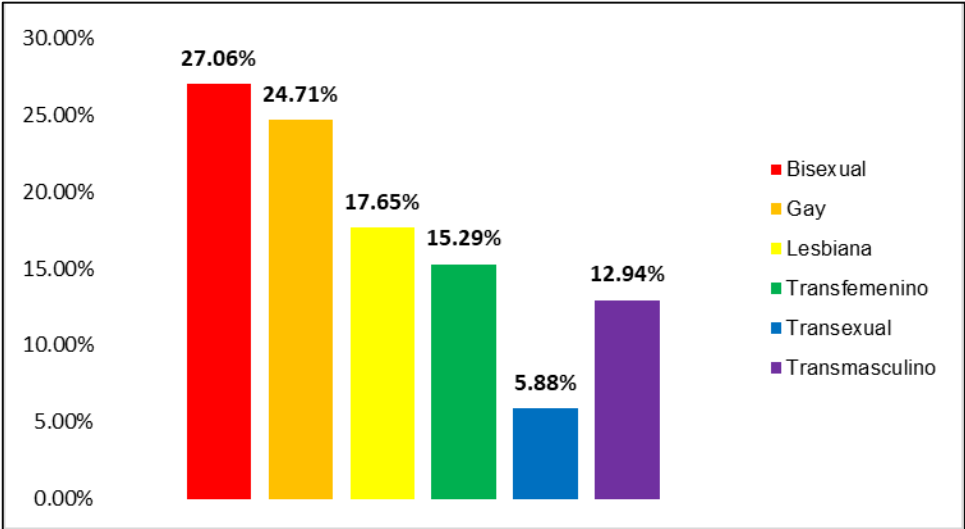


Figura 2: Orientación sexual e identidad de género de Encuesta de elaboración propia

Acerca de la información inicial correspondiente a su sexo biológico, condición sexual y/o de género y si actualmente es parte de una organización LGBTI se obtuvo

que el 51% de los encuestado nació biológicamente de sexo femenino y el 47% de sexo masculino con una edad promedio de 26 años (Véase Apéndice D, figura 11 y 12) identificándose según su orientación sexual y/o de género como gay, lesbiana, bisexual, transexual, transfemenino, transmasculino, entre otros. De esta manera, las personas autoidentificadas como bisexual y gay componen la mayor proporción de las personas entrevistadas. Además, el 76,47% de los encuestados no pertenece a una organización LGBTI (Véase Apéndice D, figura 13). En este sentido, se recopiló información de un grupo variado tanto de edad como de identificación sexual lo que nos permite evitar sesgos inconscientes que puede ocurrir al analizar los datos de un grupo no uniforme.

3.2.2 Aceptación de su orientación sexual e identidad de género

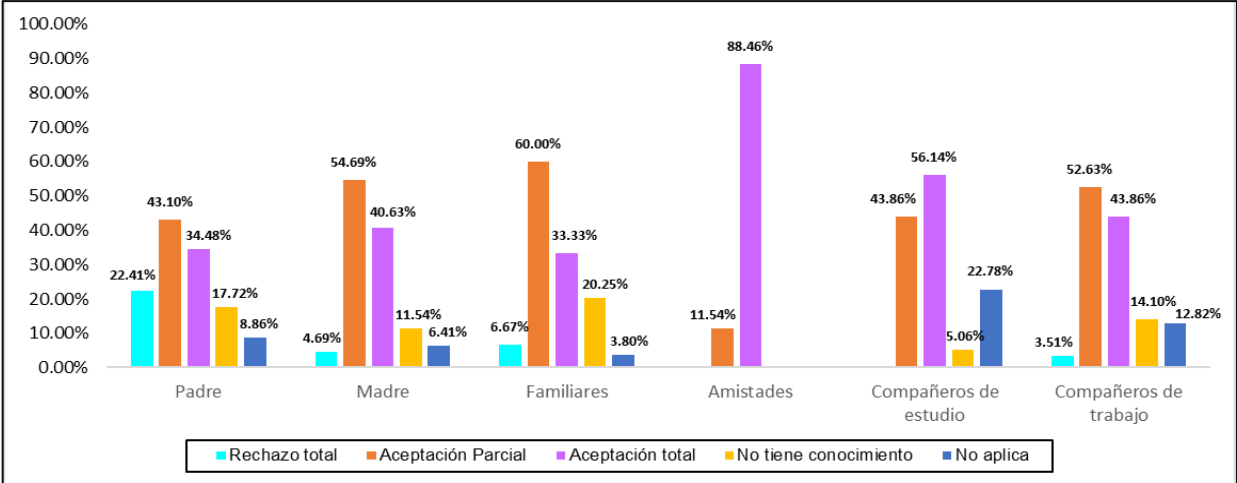


Figura 3: Nivel de aceptación de personas LGBTI de Encuesta de elaboración propia

Acerca de la aceptación de su orientación sexual e identidad de género en el núcleo personal y profesional de las personas LGBTI se obtuvo que para los encuestados es más común recibir una aceptación parcial por parte del círculo familiar (madre, padre y familiares), también obtuvimos que donde reciben mayor aceptación total es de las amistades, seguido por los compañeros de estudio, y del que pueden recibir mayor rechazo total son de los padres, quienes son, comúnmente en nuestra sociedad tradicionalista, los jefes de familia, desarrollando así una posible tensión o estrés en el hogar, hasta el punto de que pueden expulsarlos de esta.

3.2.3 Experiencias por ser LGBTI

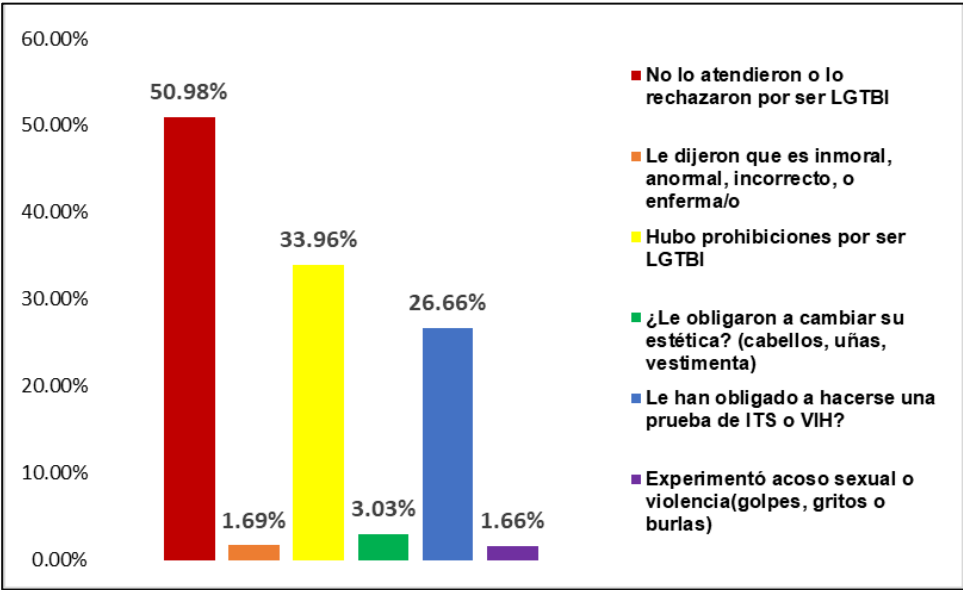


Figura 4: Discriminación en el sector salud en Guayaquil de Encuesta de elaboración propia

Los datos revelan que las situaciones de discriminación más comunes que han vivido el grupo de encuestados son los mismos que el grupo del estudio del INEC, en primer lugar “No lo atendieron o lo rechazaron por ser LGBTI”, luego “Hubo prohibiciones por ser LGBTI” y por último “Le obligaron a hacerse una prueba de ITS o VIH”. Debido a que las investigaciones no fueron realizadas por un proceso de selección aleatoria no se puede realizar una comparación entre ambos estudios, sin embargo, mediante la información obtenida se puede resaltar que existe una tendencia en las experiencias que vive la comunidad a pesar de que hay alrededor de 10 años de diferencia. Los resultados observados mediante esta pregunta concuerdan con algunos comentarios revelados en la investigación cualitativa con respecto a la existencia de situaciones de discriminación en atención médica a las personas LGBTI.

3.2.4 Efectos en la salud mental

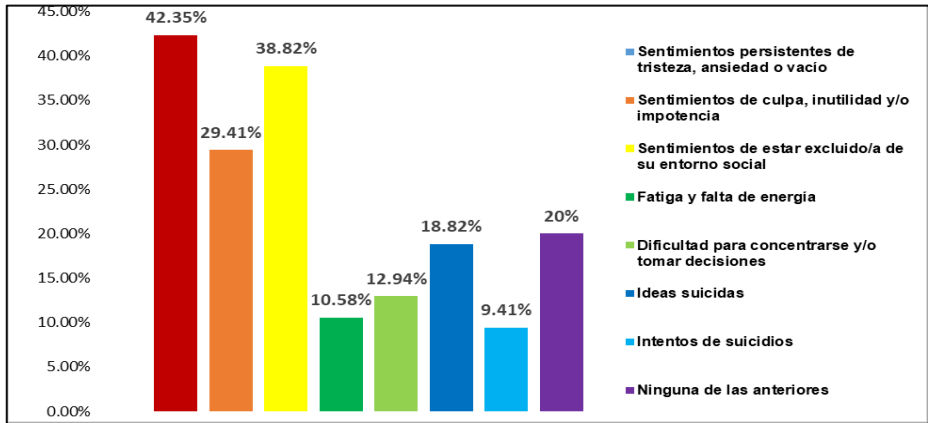


Figura 5: Efectos en la salud mental por discriminación de Encuesta de elaboración propia

Con respecto a los efectos en la salud mental provocados por la discriminación que viven, la mayor proporción de los efectos mencionados por los encuestados son los sentimientos de tristeza, ansiedad, vacío, de estar excluido del entorno social, de culpa, inutilidad y/o impotencia. Es necesario resaltar que, son preocupantes los porcentajes de “han tenido ideas o intentos de suicidios” debido a que no deberían ser mencionados en un contexto de atención médica proporcionado en un ambiente de inclusión por lo que se debe recalcar que la discriminación es un tema serio que se debe analizar para evitar estos efectos.

3.2.5 Seguro y consultas médicas

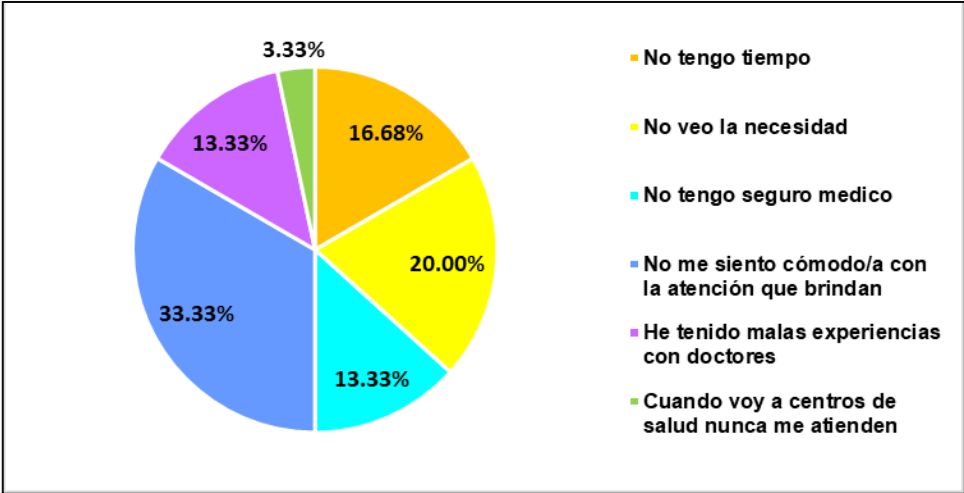


Figura 6: Motivo por el que no se realizan chequeo médico de Encuesta de elaboración propia

Como resultado, se obtuvo que el 36% de los encuestados no se han realizado un chequeo médico en más de un año (Véase apéndice D, figura 14), y cuando se indagó acerca de la principal razón de esto es porque el 33.33% de esta muestra no se sienten cómodos con la atención que les brindan los funcionarios de salud. Con eso podemos

inferir que estas situaciones de discriminación no solo afectan en la salud mental sino también en la voluntad de acceder a servicios de salud para evitar sentirse de esa manera.

3.3 Encuestas a estudiantes y funcionarios de la salud

En esta sección se analizó la información recolectada de las 108 respuestas mediante la encuesta a estudiantes universitarios y funcionarios de salud de la ciudad de Guayaquil. Los resultados que podemos resaltar de la encuesta son sobre el conocimiento del manual publicado por la MSP y el interés que tienen los encuestados sobre el tema.

3.3.1 Años de experiencia en salud y Sector que laboran

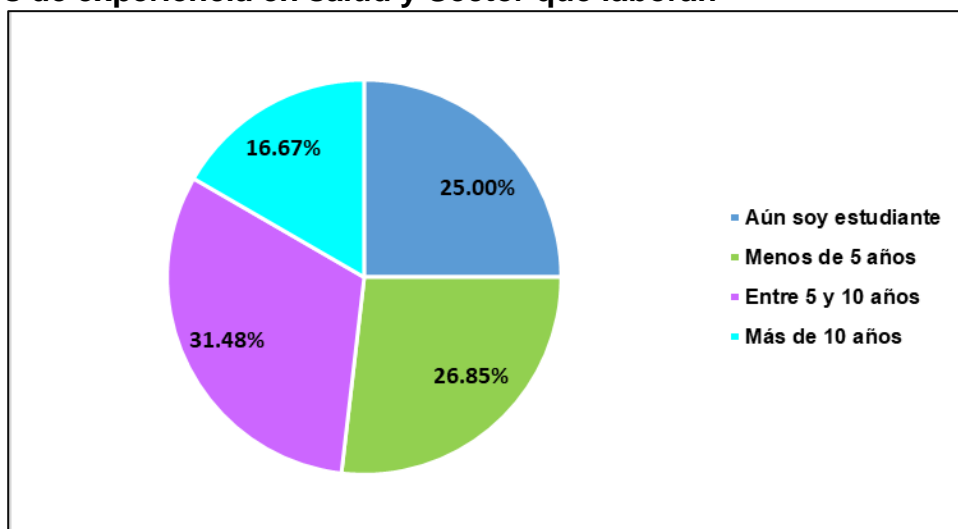


Figura 7: Tiempo laborando en el área de salud de Encuesta de elaboración propia

Acerca de la información inicial, en relación al tiempo que llevan laborando en el área de salud que se logró recopilar respuestas de un grupo variado sobre los años de experiencia que tiene, siendo el de mayor proporción entre 5 y 10 años con un 32% y de menor proporción más de 10 años con 16,67% y sobre el sector en el que trabajan actualmente, siendo el sector público un 63.89% y en el sector privado un 36.11% de los encuestados (Véase Apéndice D, figura 17). Esto nos permite evitar sesgos inconscientes que puede ocurrir al analizar los datos de un grupo no uniforme.

3.3.2 Conocimiento del manual publicado por la MSP

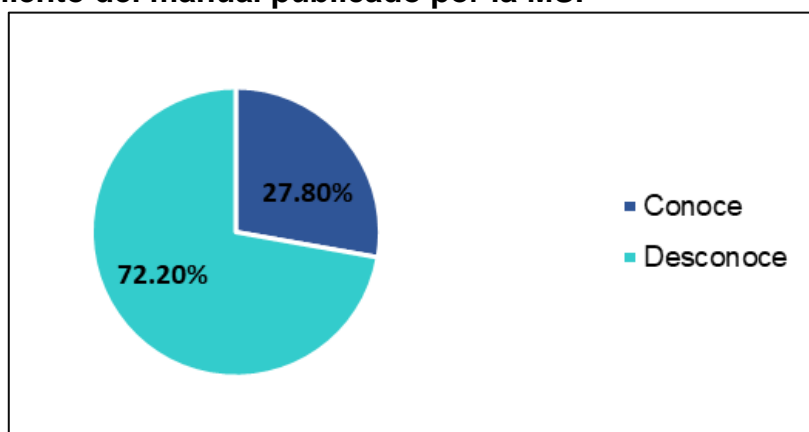


Figura 8: Conocimiento del manual de Atención de salud a personas LGBTI de Encuesta de elaboración propia

Con respecto al conocimiento del manual de atención a salud de las personas LGBTI publicado por el MSP, de acuerdo al gráfico presente se obtuvo que el 72.2% desconoce a su existencia; y del 27.8% que conoce el manual, más del 66% fue por aprendizaje personal y el resto por una clase de la universidad o capacitación (Véase Apéndice D, figura 18). Esto nos permite inferir que a pesar de que existe un manual de atención que pretende garantizar la atención a las personas LGBTI y el buen trato el MSP no ha logrado una difusión o distribución masiva del mismo para poder brindar más información a los funcionarios de salud pública y privada.

3.3.3 Interés en conocer más acerca de Atención en salud a personas LGBTI

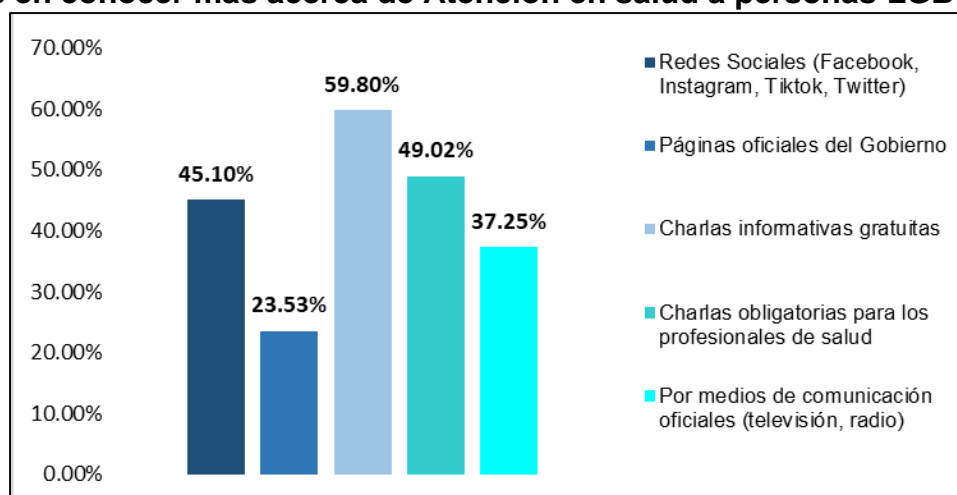


Figura 9: Medios considerados para recibir información oficial de Encuesta de elaboración propia

Para poder determinar el interés en conocer más acerca de Atención en salud a personas LGBTI se preguntó a los encuestados mediante una pregunta dicotómica, donde se evidenció que el 94.44% está interesado (Véase Apéndice D, figura 19).

Además, debido a la falta de difusión oficial del MSP, se les preguntó a los encuestados por cual medio preferirían recibir información, se obtuvo que el medio preferido sería las charlas informativas gratuitas con un 59.8% seguido por las charlas obligatorias para los profesionales de salud con un 49.02%. Se puede observar que si bien es cierto ambos medios mencionados anteriormente son los resultados con mayor porcentaje, los encuestados también estarían interesados en recibir información por medios de comunicación oficiales, páginas del gobierno y por redes sociales lo que permitiría tener varias opciones de difusión de futuras campañas de concientización o difusión de información acerca de esta comunidad.

3.3.4 Opinión sobre recibir capacitación constante sobre el tema

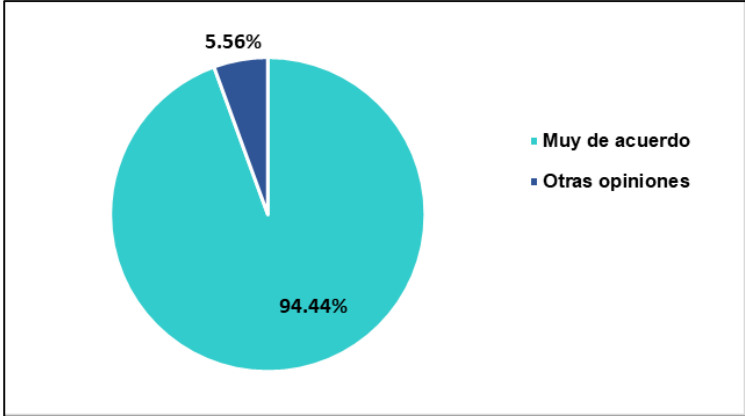


Figura 10: Opinión sobre capacitación constante obligatoria de Atención a personas LGBTI de Encuesta de elaboración propia

Sobre la capacitación constante obligatoria de atención a personas LGBTI se realizó una pregunta de escala de Likert con opciones de respuesta desde “muy de acuerdo” hasta “muy en desacuerdo”. Donde podemos observar que el 94.44% está muy de acuerdo, al igual que en la pregunta anterior sobre si se encuentran interesados en el tema se observa un alto porcentaje lo que nos permite determinar que los funcionarios de salud están conscientes que existe una motivación de parte de los encuestados y una oportunidad de mejora en brindar una atención de calidad que cubra las necesidades de este grupo vulnerable cuando lo requieran.

CAPÍTULO 4

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

En este capítulo se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis de la discriminación en Guayaquil a la comunidad LGBTI en el sector salud. y las recomendaciones para la continuidad del estudio. Las barreras como el estigma y la discriminación dificultan el acceso de las personas de la comunidad LGBTI a un servicio de calidad cuando lo necesiten. Gracias a las investigaciones previamente realizadas, podemos llegar a 3 conclusiones sobre el tema.

- En la encuesta sobre discriminación a personas LGBTI, obtuvimos que la mayoría, un 50.98%, de la muestra ha experimentado discriminación en el sector salud a través del rechazo en atenderlo. La información y datos levantados permitió además analizar los efectos en la salud mental que surgen a partir de estas situaciones de discriminación, siendo el efecto más común el desarrollo de sentimientos negativos como la tristeza y ansiedad con un 42.35%.
- Aunque es bajo el porcentaje de los encuestados que reciben rechazo total de sus núcleos personales y profesionales, la aceptación parcial, es el nivel más común, esto puede implicar que a pesar de ser su círculo personal existen barreras que les impide tener su aceptación completa. El ocultar su sexualidad puede dificultar investigaciones o trabajos que requieran recolectar datos y no permitan obtener una representación precisa de la realidad. Por eso es importante generar más investigación para obtener datos actualizados abriendo paso a que puedan sentirse más cómodos en expresar sus sentimientos abiertamente acerca de su sexualidad y de sus necesidades.
- Para la encuesta a estudiantes y funcionarios de la salud se obtuvo que el 94.44% de los encuestados están interesados en conocer sobre la atención en salud a personas LGBTI y en mismo porcentaje están muy de acuerdo con que se debería dar capacitación constante obligatoria sobre este tema. Con estos resultados podemos concluir que se debe promover el acceso igualitario a los servicios de salud, ya que existe motivación de parte de los funcionarios de salud en aprender para poder responder a las necesidades particulares de este grupo vulnerable, y

por ende esto tendría un impacto positivo en las personas en su salud física y mental.

- Con respecto al Manual del MSP, se observó que el 72.2% de los encuestados desconoce de su existencia y aquellos que lo conocen ha sido en su mayoría por aprendizaje personas mas no por medio de difusión masiva por el MSP; siendo de su interés aprender del tema mediante campañas de capacitación gratuitas proporcionadas por el gobierno e informarse de campañas de concientización mediante medios de comunicación oficiales.
- A pesar de que el cumplimiento de los derechos sin discriminación es presentado por la norma suprema a la cual está sometida todas las leyes a nivel nacional, que es la constitución de la República del Ecuador, se ha demostrado en esta investigación que existen casos de discriminación a personas LGBTI en el sector salud. Además, a pesar de existir un Manual de atención para garantizar la atención y el buen trato a este grupo la realidad es diferente. Eso confirma que este tema es invisibilizado por el público, y por eso, es necesario darle más apertura para poder realizar estudios cuantitativos que permitan conocer la seriedad del tema.

Con estas conclusiones se puede respaldar la relevancia del tema y de la importancia de la formación en la educación superior que nos permitió investigar acerca de este tema social que es fundamental para el bienestar de la sociedad, por lo que recalcamos que debería ser de interés para la política pública a nivel nacional por su inclusión y posible participación en asociaciones dedicadas a la reflexión y debate político.

4.2 Recomendaciones

Después de enlistar las conclusiones se profundiza recomendaciones realizadas en las entrevistas inicialmente, y a través del análisis realizado:

Se debe promover el acceso igualitario en el sector salud, se recomienda realizar campañas de conocimiento público para concientizar a la población sobre el tema.

Se debe generar más investigación y obtener datos actualizados, se debe resaltar la importancia a la igualdad y equidad de derechos para los grupos vulnerables, incluyendo las personas LGBTI, y de ese modo se podría dar seguridad a este grupo para expresarse y ser honestos sobre su experiencia.

Se debe dar mayor visualización al tema y así poder realizar estudios probabilísticos donde se pueda cuantificar el costo de discriminación, es necesario crear un ambiente seguro en el que se pueda presentar de forma adecuada el porcentaje de la población que son personas LGBTI, así se obtendría datos más precisos y confiables.

Como recomendación general, se tendría que presentar el tema de la discriminación sin estigma o sesgo, también con preparación adecuada para una correcta comprensión del tema y una adecuada recolección de datos.

4.3 Limitaciones

Es importante mencionar que para la presente investigación se tuvo ciertas limitaciones que dificultaron el proceso. Algunas de ellas fueron la falta de datos oficiales actualizados, siendo la última recolección realizada en el 2013. También, debido al estigma, ciertas personas ocultan su orientación sexual o su identidad de género, dificultando así la identificación de las personas LGBTI y limitando la muestra trabajada; es por eso que se usó la metodología bola de nieve, que ya había sido utilizada previamente por el INEC. Además, con respecto al sector salud, no hay datos confiables sobre la descripción de los pacientes, debido al miedo de la discriminación, las personas LGBTI suelen dar explicaciones deshonestas sobre sus características o causas de enfermedades. Estas limitaciones complementan las conclusiones anteriormente mencionadas y refuerzan las recomendaciones, ya que son el resultado del problema de discriminación.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea nacional del Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Censos, I. N. de E. y. (s. f.). *LGBTI*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/lgbti/>
- Equidad en Salud—OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud*. (s. f.). de <https://www.paho.org/es/temas/equidad-salud>
- Hacia un mejor entendimiento de la discriminación por orientación sexual e identidad de género | Publications*. (s. f.). de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Hacia-un-mejor-entendimiento-de-la-discriminacion-por-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero.pdf>
- Historia de la OPS - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud*. (s. f.). de <https://www.paho.org/es/quienes-somos/historia-ops>
- Informe de OPS sobre situación de salud de personas LGBT insta a eliminar barreras de acceso a la atención para que nadie quede atrás—OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud*. (s. f.). de <https://www.paho.org/es/noticias/26-9-2018-informe-ops-sobre-situacion-salud-personas-lgbt-insta-eliminar-barreras-acceso>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2013). *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*. de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas Sociales/LGBTI/Análisis situacion LGBTI.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2013). *Encuesta sobre las condiciones de vida de la población “lgbti” (gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros, transexuales e intersexuales)*. de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas Sociales/LGBTI/Formulario GLBTI.pdf>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2016). *Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI)*. de <https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/manual%20lgbti.pdf>

No es el “gran igualador”. (2020, mayo 6). *¿Y si hablamos de igualdad?* <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/covid19-no-es-el-gran-igualador/>

Por el respeto de los derechos humanos de las personas LGBTI – Consejo Nacional para la Igualdad de Género – CNIG. (s. f.). de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/por-el-respeto-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-lgbti/>

Organización Panamericana de la Salud (2013). *Abordar las causas de las disparidades en cuanto al acceso y la utilización de los servicios de salud por parte de las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y trans: Documento de exposición de conceptos.* (52° Consejo Directivo de la OPS, 65° sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas). de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/CD52-18-s.pdf>

Organización Panamericana de la Salud (2018). *Informe del director sobre el abordaje de las causas de las disparidades en cuanto al acceso y la utilización de los servicios de salud por parte de las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y trans.* (56° Consejo Directivo de la OPS, 70° sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas). de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/49649/CD56-INF-11-s.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Salud, un derecho a proteger por todos y para todos. (s. f.). de https://www.roche.com.ar/es/sala_de_prensa/Roche_stories/Salud-un-derecho-a-proteger-por-todos-y-para-todos.html

Violencia contra las personas LGBTQ+. (2021, diciembre 17). *¿Y si hablamos de igualdad?* <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/las-distintas-caras-de-la-violencia-contra-personas-lgbtq/>

Vitapoint. (2020, octubre 11). *¿Cuál es la importancia de la salud?* *Vitapoint Perú - Cuidado de la Piel.* <https://www.vitapointperu.com/cual-es-la-importancia-de-la-salud/>

APÉNDICE:

APÉNDICE A

Preguntas para la entrevista a funcionarios de salud que son miembros de la comunidad LGBTI

1. ¿Cuánto tiempo ha estado trabajando en el área de salud?
2. ¿En qué sector o sectores ha trabajado?
 - Publico
 - Privado
 - Ambos
3. ¿Ha escuchado comentarios de parte de colegas sobre personas LGTBI? ¿Han sido comentarios negativos?
4. ¿Ha sido testigo de algún acto de discriminación a pacientes que formen parte de la comunidad LGBTI+?
5. ¿En qué departamento-área de salud ha observado más casos de acto de discriminación a pacientes que formen parte de la comunidad LGBTI?
6. ¿Nos podría dar algunos ejemplos de casos de discriminación que haya sido testigo o haya escuchado que ha pasado en alguna institución en la que ha trabajado?
7. ¿Qué miembros de la comunidad LGBTI+ son más propensos a recibir discriminación en la salud desde su perspectiva?
8. ¿Usted ha sido víctima de algún tipo de discriminación por ser parte de la comunidad LGBTI?
9. ¿Nos podría dar algunos ejemplos de acto de discriminación hacia su persona en alguna institución en la que ha trabajado?
10. ¿Ha visto algún proyecto para promover la inclusión y disminuir la discriminación hacia las personas que formen parte de la comunidad LGBTI+ en las instituciones de salud que ha trabajado? (Si la respuesta es sí, mencionar algunos ejemplos)
11. ¿Considera que esos proyectos han realizado algún cambio en la atención? (Si la respuesta es sí, pedir que haga una comparación de antes y después)
12. ¿Qué recomendaciones le daría al área de salud pública en relación a este tema?

APÉNDICE B

Formulario de Encuesta sobre discriminación a la comunidad LGTBI

Somos estudiante de la ESPOLE y estamos realizando un proyecto de investigación sobre la comunidad LGTBI en Guayaquil. Agradecemos su colaboración de antemano, esta encuesta no le tomará más de 10 minutos, cabe recalcar que los datos y respuestas serán totalmente confidenciales y con fines estrictamente académicos.

1. De acuerdo a su sexo biológico, usted nació:
 - Femenino
 - Masculino
 - Intersexual
2. De acuerdo a su condición sexual y/o de género usted se identifica como: Marque las que apliquen
 - Gay
 - Lesbiana
 - Bisexual
 - Transfemenino
 - Transmasculino
 - Transexual
 - Otro
3. ¿Usted vive en la ciudad de Guayaquil?
 - Sí
 - No
4. ¿En qué ciudad vive?
5. ¿Cuál es su edad?
6. ¿Pertenece a una organización LGTBI?
 - Sí
 - No
7. Escriba el nombre de la organización:

8. ¿Cómo calificaría el nivel de aceptación de las siguientes personas en relación a su orientación sexual? (En cada fila escoja la opción que aplique)

	Rechazo total	Aceptación parcial	Aceptación total	No tiene conocimiento	No aplica
Padre					
Madre					
Familiares					
Amistades					
Compañeros de estudio					
Compañeros de trabajo					

9. ¿Ha vivido alguna de las siguientes experiencias por ser LGBTI en los siguientes ámbitos:

	Salud	Laboral	Espacios públicos	Espacios privados	No aplica
No lo atendieron o lo rechazaron por ser LGTBI					
Le dijeron que es inmoral, anormal, incorrecto, o enferma/o					
Hubo prohibiciones por ser LGTBI					
Le obligaron a cambiar su estética? (cabellos, uñas, vestimenta)					
Le han obligado a hacerse una prueba de ITS o VIH?					
Experimentó acoso sexual o violencia(golpes, gritos o burlas					

11. En caso de haber experimentado ¿Estas experiencias han afectado su vida normal?

Indique todas las que apliquen:

- Sentimientos persistentes de tristeza, ansiedad o vacío
- Sentimientos de culpa, inutilidad y/o impotencia

- Sentimientos de estar excluido/a de su entorno social
- Fatiga y falta de energía
- Dificultad para concentrarse y/o tomar decisiones
- Ideas suicidas
- Intentos de suicidios
- Ninguna de las anteriores

12. ¿Tiene seguro médico?

- Sí
- No

13. ¿Con qué institución mantiene su seguro? (Indique todas las que aplican)

- Seguro de salud privado
- IESS, seguro general
- IESS, seguro campesino
- IESS, seguro voluntario
- Seguro ISSFA o ISSPOL

14. ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un chequeo médico?

- En los últimos tres meses
- Entre 4 y 6 meses
- Entre 7 y 9 meses
- Entre 10 y 12 meses
- Más de un año
- Nunca

15. ¿Quién le atendió en su chequeo médico?

- Médico/a
- Enfermero/a
- Curandero/hierbatero/sobador
- Boticario/Farmacéutico
- Acupunturista
- Otro:

16. ¿A dónde acudió para su chequeo médico?

- Establecimientos públicos
- Establecimientos privados

- Botica o farmacia
- Casa o domicilio
- Otro:

(Pregunta únicamente para encuestados que hayan respondido “Más de un año” en la pregunta 14)

17. ¿Cuáles son los motivos por los que no recibe atención médica? (Indique todos los que aplica)

- No tengo tiempo
- No veo la necesidad
- No tengo seguro médico
- No me siento cómodo/a con la atención que brindan
- He tenido malas experiencias con doctores
- No confío en la medicina tradicional
- Cuando voy a centros de salud nunca me atienden
- No tengo recursos económicos para acceder a estos servicios

(Preguntas únicamente para encuestados Transexuales, transfemenino, transmasculino)

10. ¿Ha vivido alguna de las siguientes experiencias por ser trans en los siguientes ámbitos:

	Salud	Laboral	Espacios públicos	Espacios privados	No aplica
Le han ridiculizado en voz alta llamándolo por su nombre legal?					
Le han tratado como hombre o mujer biológica?					

18. - ¿Ha usado o está usando hormonas como parte de su transición corporal?

- Sí
- No

19. ¿Recibe o recibió atención médica para el uso de hormonas?

- Sí
- No

20. ¿Por qué no ha buscado atención médica para el uso de hormonas?

- Miedo al rechazo o a la discriminación por parte del personal

- Falta de apoyo económico
- Falta de apoyo moral
- Otro:

Muchas gracias por su participación en la encuesta.

Como mencionamos al inicio, la información que usted ha brindado es confidencial y Nos permitirá visibilizar la situación actual de la comunidad LGBTI en Guayaquil.

APÉNDICE C

Formulario de Encuesta a personal de salud sobre Atención en salud a personas de la comunidad LGTBI

Somos estudiante de la ESPOL y estamos realizando un proyecto de investigación sobre la comunidad LGTBI en Guayaquil. Agradecemos su colaboración de antemano, esta encuesta no le tomará más de 5 minutos, cabe recalcar que los datos y respuestas serán totalmente confidenciales y con fines estrictamente académicos.

¿Usted vive en la ciudad de Guayaquil?

Sí

No

¿Cuánto tiempo ha laborado en el área de salud?

Aun soy estudiante

Menos de 5 años

Entre 5 y 10 años

Más de 10 años

¿En qué sector usted trabaja actualmente?

Sector público

Sector privado

Este es el manual de Atención en salud a personas de la comunidad LGTBI



¿Usted tenía conocimiento de este Manual?

Sí

No

(Pregunta únicamente para encuestados que hayan respondido “Sí” en la pregunta anterior)

6. ¿Cómo conoció acerca de este Manual?

En una capacitación

En una clase de la universidad

Por aprendizaje personal

Otro

7. ¿Usted estaría interesado en conocer más acerca de Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGTBI)?

Sí

No

(Pregunta únicamente para encuestados que hayan respondido “Sí” en la pregunta anterior)

8. ¿Mediante cuál medio considera que se debería compartir más información?

Redes Sociales (Facebook, Instagram, Tiktok, Twitter)

Páginas oficiales del Gobierno

Charlas informativas gratuitas

Charlas obligatorias para los profesionales de salud

Por medios de comunicación oficiales (televisión, radio)

Otro

9. ¿Considera que deba ser obligatorio recibir capacitación constante sobre este tema?

Muy en desacuerdo

Ligeramente en desacuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

Ligeramente de acuerdo

Muy de acuerdo

Muchas gracias por su participación en la encuesta.

Como mencionamos al inicio, la información que usted ha brindado es confidencial y Nos permitirá visibilizar la situación actual de la comunidad LGBTI en Guayaquil.

APÉNDICE D

Otros Resultados

Sexo biológico con el que nació

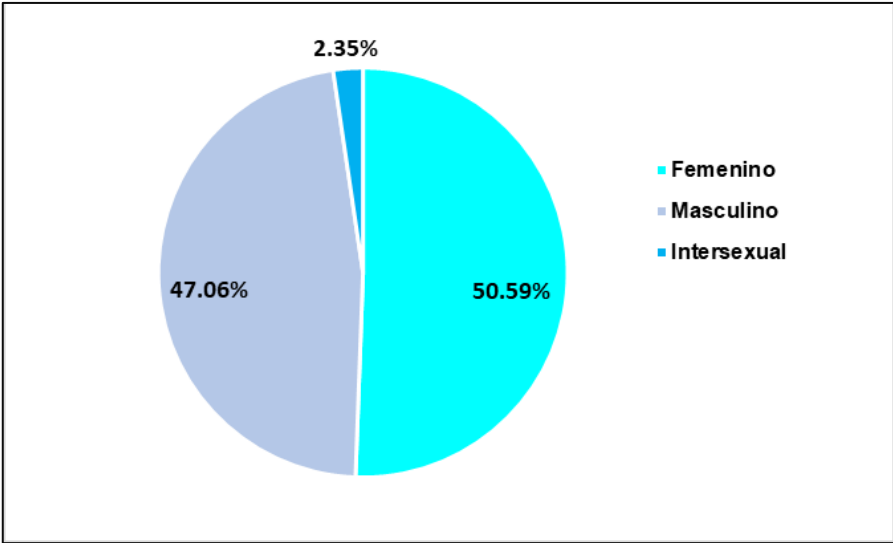


Figura 11: Sexo biológico de Encuesta de elaboración propia

Edad de los encuestados

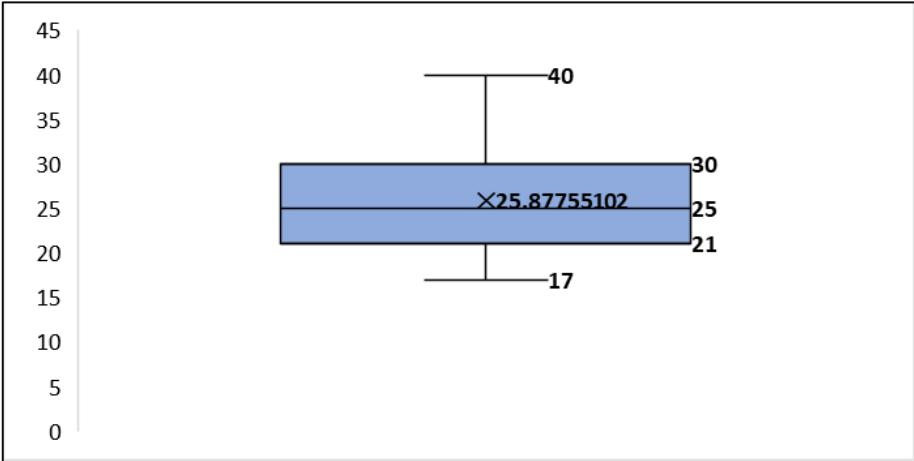


Figura 12: Edad de Encuesta de elaboración propia

Pertenece a una organización LGBTI

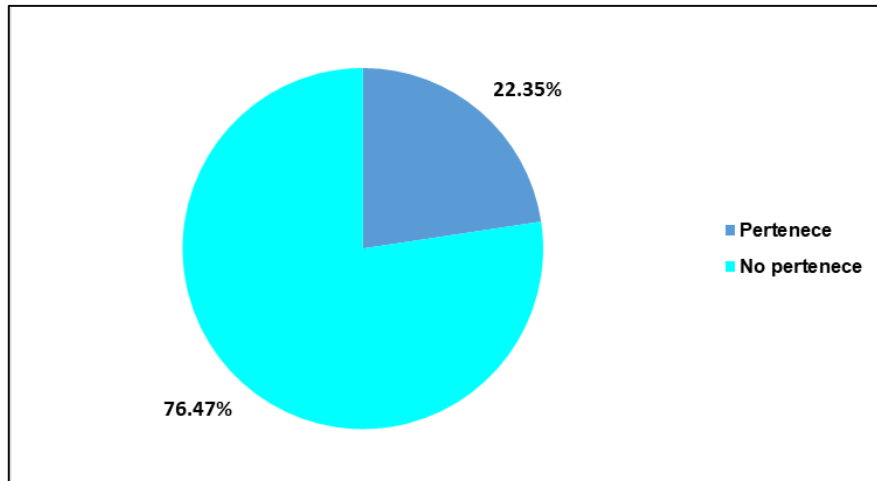


Figura 13: Pertenece a una organización LGBTI de Encuesta de elaboración propia

Último chequeo medico

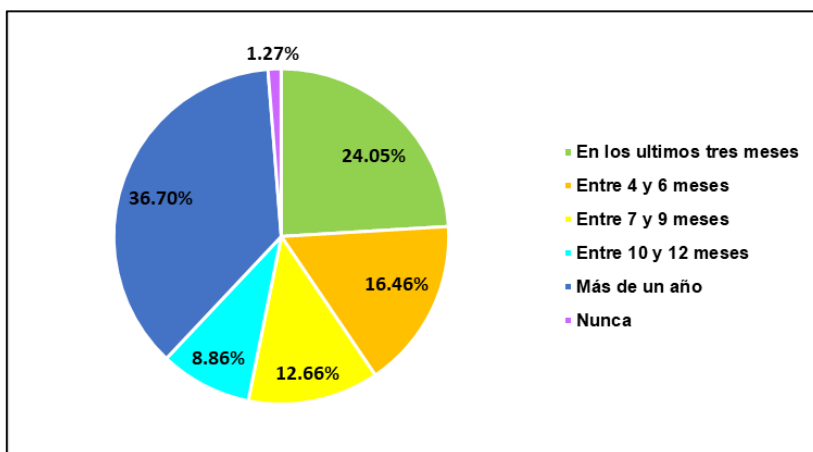


Figura 14: Último chequeo médico de Encuesta de elaboración propia

Tiene seguro medico

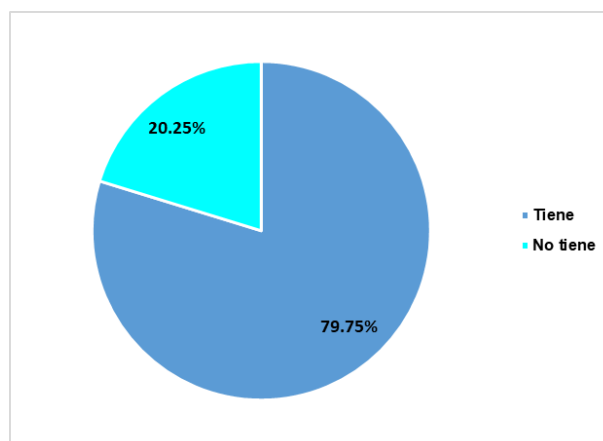


Figura 15: Tiene seguro médico de Encuesta de elaboración propia

Su seguro medico

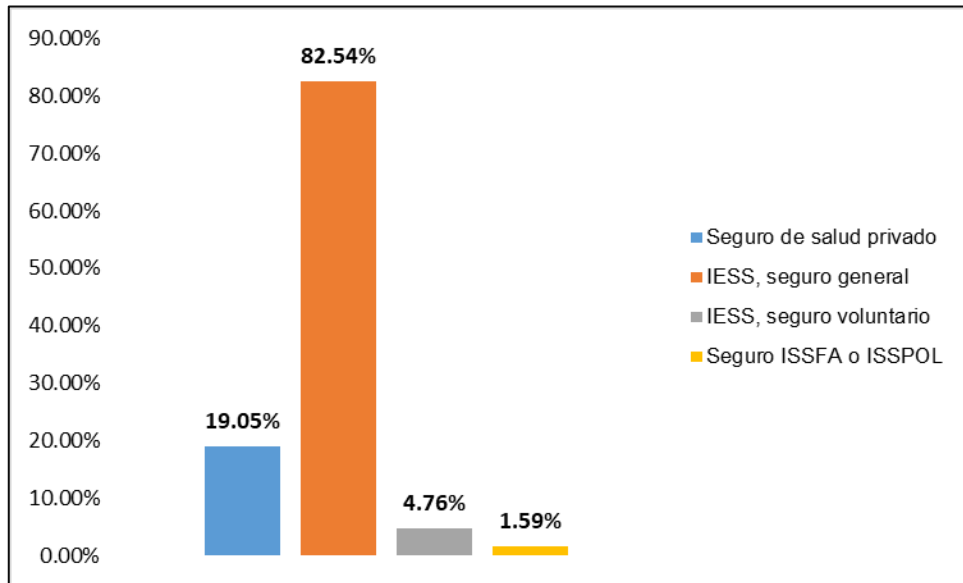


Figura 16: Su seguro médico de Encuesta de elaboración propia

Sector que trabaja actualmente

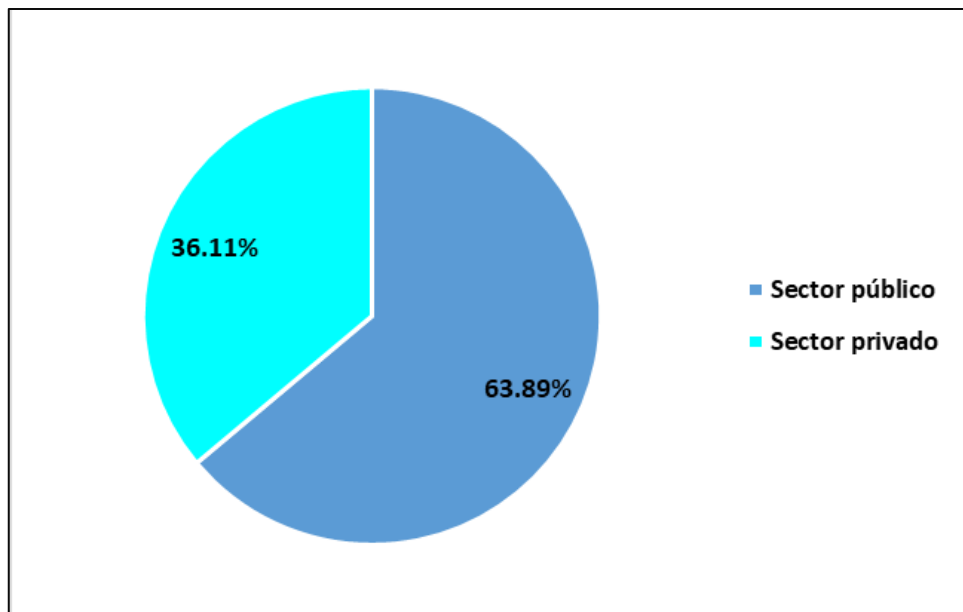


Figura 17: Sector que trabaja actualmente de Encuesta de elaboración propia

Método con el que conoció el manual

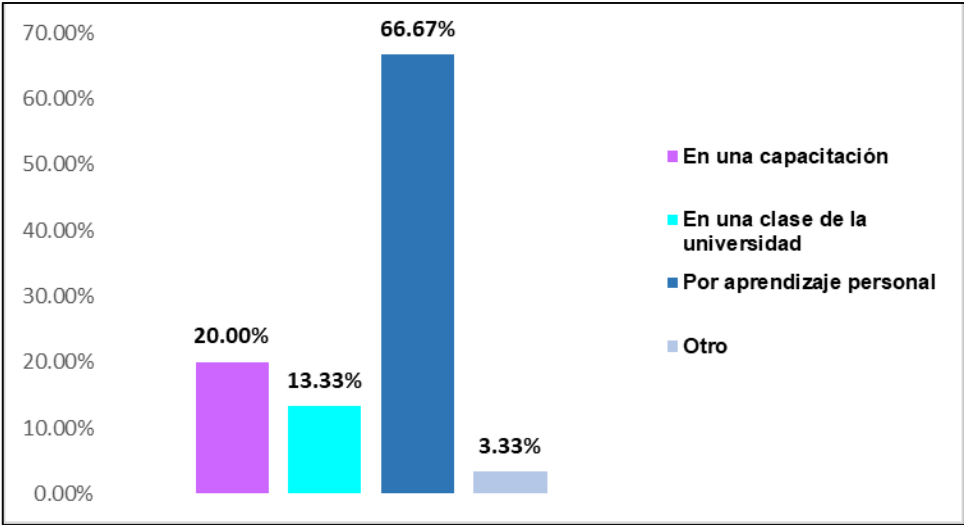


Figura 18: Método con el que conoció el manual de Encuesta de elaboración propia

Interés en conocer sobre la atención en salud a personas LGBTI

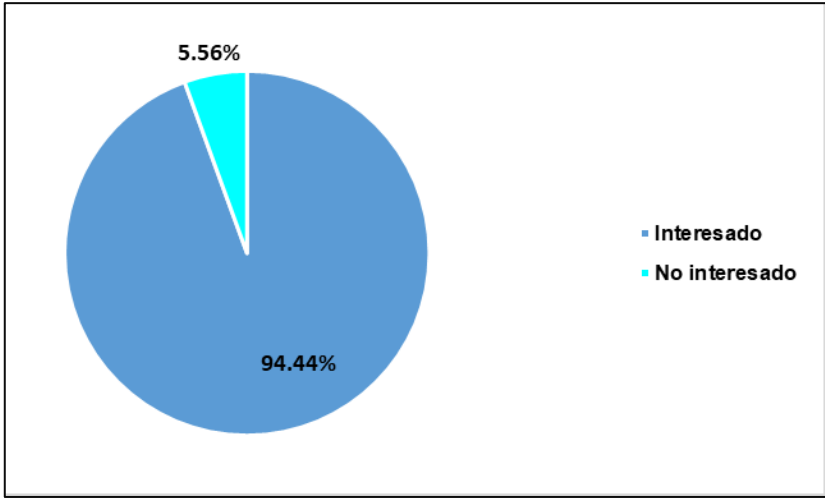


Figura 19: Interés en conocer sobre la atención en salud a personas LGBTI de Encuesta de elaboración propia